

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES.—Los pagos son adelantados.—Las suscripciones empiezan trimestres naturales.—Los pagos son adelantados.—Las suscripciones empiezan trimestres naturales.



UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

MURCIA Y CARTAGENA.

De la interesante seccion del *Rebusco* de «El Semanario» tomamos la contestacion que el Sr. Baquero Almansa dá al último artículo del cartagenero señor Gonzalez, que hace poco reproducimos en este mismo sitio.

Dice así:

«**Aurariola.** (1).—Cuando escribí el «rebusco» contestando á las preguntas del Sr. Gonzalez que salieron en esta seccion de «El Semanario» hace ya algun tiempo, no esperaba, después de consignar la autorizada fuente de mis noticias, que al distinguido literato cartagenero hubieran de suscitarse las dudas que apunta en su último artículo de «El Eco» reproducido en LA PAZ, cuyo título es «Varias objeciones y nuevas preguntas».

Las nuevas preguntas las remito al lugar correspondiente del «Rebusco»; y me concreto por ahora á las objeciones. Que compendiosas y claramente expuestas son:

a) Sobre lo que en mi relato «doy en llamar la provincia Oróspeda, pues lo que el Sr. Gonzalez sabe por los textos de Masdeu, Mariana, y cuantos ha consultado, es que el Oróspeda era una cordillera de montañas que corrian desde Almansa hasta el Estrecho gaditano.

b) El Sr. Gonzalez no halla por donde deba considerarse á Leovigildo como el primer rey goda; en caso esta calificación debería aplicarse á Eurico.

c) La geografía del Ravenate es un verdadero laberinto. Los mismos historiadores que admiten su division territorial de las ocho provincias góticas no se atreverían á indicar la extension y límites de la *Aurariola*. La provincia de *Aurariola* fué solo una invencion.

d) No hay por donde pueda sacarse que la division gótica del geógrafo de Ravena correspondía á 579.

e) Los godos aceptaron y conservaron la distribucion civil de los romanos, sin pensar en variarla.

f) El hecho de la traslacion á Bagastro del obispado de Cartagena, que yo admito como anterior á la desolacion de esta ciudad, debe tomarse en sentido contrario, es decir, como consecuencia.

g) La desolacion de Cartagena «que pudo ser bajo el reinado de Sisebuto como en el de Suintila, en el periodo que corre desde 612 á 622», fué de seguro muy anterior al año 625 á que se aliga en mi relato.

h) El general *Theudimiro* ó *Tudemiro* en la época de la irrupcion musulmana era gobernador, no de Aurariola, sino de Andalucía; de donde partió al encuentro de Tarif. Después de la gran derrota de Guadalete fué cuando se retiró á la region que luego se llamó Tierra de Tudemir.

Vamos por partes.

a) Que el Oróspeda era una cordillera quién lo duda? Así lo dicen efectivamente Masdeu y Mariana, y Plinio y Tolomeo. Pero la Oróspeda era una provincia, á que aquí le daba nombre. Al contar cómo Leovigildo se apoderó de ella á sangre y fuego en 577, dice Juan Biclarense en su *Chronicon* latino: «*Leovigildus Rex Oróspedam ingreditur, et civitates atque castella ejusdem provincie occupat, et suam provinciam facit.*»

b) Leovigildo hizo suya asimismo casi toda la península. Arrojó de la Bética á los bizantinos y de Galicia á los suevos. Antes de él ningún goda tuvo alientos para ser ni llamarse rey. Sus antecesores eran reyes entre la gente goda, pero «solo gobernadores de las Españas en nombre y al servicio del Imperio romano-bizantino; como tropas auxiliares cobraban sueldo del Estado, y cuando faltaban las pagas recibían por compensacion tierras en feudo.»—«Tú (le escribía Walia á su amo el «emperador Honorio) procura con todos «tener paz, pero déjanos el batallar contra nosotros mismos: para nosotros pero «vencemos, y venceremos para tí.»

c, d, e) Leovigildo, conquistadas una por una las provincias al cabo de once años de guerra exterminadora, las dividió á su antojo. Hasta 578, al año de someter la Oróspeda, no gozó de sosiego. Solemnizó la paz fundando en la Celtiberia una ciudad dedicada á Recaredo; casando á Hermenegildo con una hija del Rey de Francia, y dándole para que reinase parte de la Bética, la provincia de *Hispalis*, una

(1) Véase el número 26 del SEMANARIO.—*Rebusco*.—El artículo del Sr. Gonzalez á que se refiere esta incidencia, lo he leído en *La Paz del martes* 8, recibido en Madrid con retraso; y cuando por consiguiente ya no había tiempo, dado el modo de componerse en Murcia los periódicos literarios, para que mi contestacion saliese en el número, inmiscuido de *El SEMANARIO*.

de las ocho «famosísimas» del Ravenate, cuya division por consiguiente debo referirse á 579 cuando más.—Estas ocho porciones de territorio, gobernadas por sendos duques, se subdividían en setenta y cinco condados, tantos como eran las ciudades episcopales. No se cuentan aquí la Galia Narbonense con sus ocho diócesis ni la Tingitana de Africa.—«¿Qué comprendía en esta division la *Aurariola*? Con corta diferencia lo que la antigua Oróspeda, el territorio ocupado por los primitivos *mustianos* ó *bastetanos*, es á saber, cuanto hay desde Jaén á Bogaarra y desde el picacho de la Veleta al confluente de Murcia y Almería. Ciudades episcopales eran en ella, tal vez desde antes del siglo IV, y por lo mismo luego debieron de ser sus condados, las de *Acci*, *Bast*, *Urci*, *Eliocrota*, *Elo*, *Ilici*; y más tarde *Bagastro*; ciudades cuyos términos jurisdiccionales se identifican con los de las siete del duque Teodomiro, expresadas en la capitulacion de 713 entre este y el caudillo árabe Abdalaziz.

f, g) Cuando y cómo entró Bagastro á contarse entre esas sedes episcopales? Decláralo bien paladinamente el docto académico Sr. Fernandez Guerra (1) en uno de sus más admirables trabajos: «Encerrados los bizantinos en Cartagena... los españoles se apoderaron de Bagastro, y allí trasladan la silla episcopal cartagenera alborotando el siglo VII... Por fin Suintila se apoderó de Cartagena y la asoló en 625, á los doscientos años justos de su primera devastacion.»

h) También el Sr. Fernandez Guerra es quien ha puesto en claro la oscuridad de nuestra historia en lo referente á las postrimerias de la monarquía goda y á la famosa capitulacion entre Theudimiro y el hijo de Muza. Véase su preciosa monografía sobre «Don Rodrigo y la Cava», y el trabajo antes aludido. Allí, autorizado con textos del *Chronicon* del Pape, la *Relacion de la conquista de España* de Ebn Abdalháquem, el *Bayán almagrib* de Ebn Adzari, los fragmentos de Rasis, el *Chronicon* del Arzobispo D. Rodrigo, y otros, declara que «el duque Teodomiro gobernaba ya la Aurariola, entre los años 696 y 701, cuando victorioso desbarató á los griegos bizantinos que nuevamente con pujante armada traían resolucion de sublevar la provincia.» Allí cuenta cómo, ocurrida en 711 la irrupcion musulmana, Teodomiro acude con su gente á Guadalete, recoge tras la gran derrota las últimas reliquias del ejército goda, y defendiéndose con ellas el paso del Jenil; aunque en vano; porque Africa se desborda sobre Andalucía, y el islamita vencedor pisa la provincia Aurariola. El duque «corre á defenderla, como león á la puerta de su gruta; ceja, y replégandose hácia el Táder para morir, sin fuerza, ante los pábridos muros; acepta su mas no poder en campo raso la batalla, y la pierde; con vida quedan pocos, huyen y se refugian en la ciudad ducal.» Tras esto viene el ardid de las heróicas bastitanas; el invasor pasmado brinda con la paz. Conciértala Teodomiro y añanza desde aquella hora por reino suyo, cristiano, su misma provincia, tributario de los alarbes. Region que estos llamaron la tierra ó *cora* de *Todemir*, y que Rasis describe de este modo: «...» et yace Tudemir contra el sol de Levante de Córdoba; et Tudemir es muy preciado lugar y de muy buenos árboles, et toda su tierra riega el río, así como face el Nil en la tierra de Promisión; et ha muy buenos campos et muy buenas villas et lugares muy fermosos, en los quales es uno la villa de Lorca, et la otra es Murcia, et la otra Aurariola, et la otra es Alicant.»

Cumplemo advertir, aunque sea exensado, que mi trabajo se ha reducido sencillamente á rebuscar de la pingü coleccion alzada por el sábio literato con repetición aludido, lo mas necesario para satisfacer las dudas del Sr. Gonzalez, cuyo amor pátrio compite con la ilustracion que sus escritos revelan.

Madrid.

A. B. A.

En la mañana de hoy han sido inspeccionadas las tiendas de comestibles de las parroquias de S. Miguel y S. Lorenzo, en lo referente al peso, y entre ellas y de diferentes hornos se han decomisado 87 y 112 libras de pan, en 87 piezas de diferente peso, pero sin el justo que marca su valor. Además se han dejado cortadas otras piezas en las tiendas donde no ha llegado el número de las faltas de peso á las cinco que prescribe el Bando

(1) Discurso leído en la Academia de la Historia en contestacion al recíprocarlo Sr. Rada y delgado.—Junio de 1875.

para que proceda el decomiso. También se han recogido gran número de pesas y pesos no legales, por todo lo cual se imponen las multas correspondientes.

Esta noche tendrá lugar el primer concierto en el Café Oriental, bajo la direccion del profesor D. Angel Mirete.

Una concurrencia, mayor que si hubiera sido á hora cómoda, ha acudido esta mañana á presenciar la procesion del Rosario de la Aurora que se ha celebrado con el mayor orden. El templo de Sta. Ana ha contenido cuantas personas de pie y apretadas permite su no pequeña arca, y no cabiendo toda la concurrencia en él, también se ha ocupado con gran número de fieles la capilla del Rosario.

Hace dos días que no recibimos nuestro colega «El Eco» de Cartagena.

¿En qué consistirá que mientras que vemos cuantas y actas de algunos Ayuntamientos de esta provincia, publicadas en el «Boletín oficial, el periódico oficial no dá á luz las de Cartagena, Alcantarilla, Caravaca, Lorca y otros no pocos pueblos? ¿Vienen en letra inteligible? Llamamos la atencion del Sr. Gobernador por respeto á los artículos 109 y 166 de la Ley Municipal.

¿Se nos podrá decir cuándo se va á reunir la Junta directiva del Entierro de la Sardinia, para cumplir el acuerdo tomado en la última reunion? Esperamos que el activo Secretario y fiel redactor de actas, Sr. Agulló, nos sacará de la duda.

¿No sería conveniente que se pidiese papel de multas del mas usual en el Ayuntamiento y no se obligue á comprar á los multados dos ó mas pliegos de 50 céntimos de peseta, para satisfacer las multas que les son impuestas? Proponemos esto al Sr. Alcalde porque á cada pliego debe imponerse un sello de guerra y esto agrava la correccion impuesta sin voluntad del impositor.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á los secretarios de las juntas provinciales de agricultura para que recomienden á los expositores que han concurrido al certamen universal de París con semillas, cereales, plantas útiles y cultivos, el que envíen estas muestras para reunir una coleccion nacional con destino á la escuela de Agricultura.

Un telegrama de París dá cuenta del «rebusco» publicado por España en la Exposicion de París.

La provincia de Murcia ha alcanzado 2,400 premios, distribuidos en 20 géneros de premios de honor, 175 medallas de oro, 435 de plata, 835 de bronce, 983 menciones honoríficas y 27 colaboraciones.

Si son ciertas tan satisfactorias noticias, España ha alcanzado el segundo lugar en aquel certamen, lo cual consignamos con verdadero orgullo.

Segun noticias, abraja el Ayuntamiento de Valencia el propósito de reducir los distritos de quintas de aquella capital, agregando á los del interior los de las afueras.

Aquí las innovaciones tocan dificultades y como pudiera ser, no se haría alteracion alguna en los existentes.

Se halla vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia pública desde esta capital á la villa de Beniel, dotada con el haber anual de 708 pesetas.

El «Boletín» publica el pliego de condiciones con sujecion á las cuales habrá de rematarse en pública subasta la venta por desecho del trazo de vestuario y efectos de utensilio inútil existente en los almacenes del presidio de Cartagena.

Quizá mañana se dé cuenta al Ayuntamiento de la alineacion proyectada de las calles de Zambrana, Zoco, Saavedra Fajardo (antes Rámbala) y plaza del Granero, cuyo proyecto, si es aprobado, se expondrá después al público para oír reclamaciones. Tiene por origen la edificación que se proyecta en lo que fué almazara en la plaza del Granero y terreno de la via que se ha solicitado.

En una mocion firmada por dos señores concejales de Málaga se propone se prohíba la industria de vender ropas usadas, por lo que puede perjudicar á la salud pública.

Viremos lo que se resuelve.

Segun escribe «El Amigo de Cartagena» muy en breve se dará un concierto en los salones del Círculo Ateneo de la vecina ciudad, que varios profesores de Murcia han preparado y llevarán á efecto, como obsequio dedicado á sus compañeros, y á los muchos amigos aficionados que tienen en aquella localidad.

Y añade «El Amigo»: «El pensamiento es digno de los mayores aplausos, y esperamos que los cartageneros sabrán apreciar en cuanto vale ese acto, que ha de contribuir á estrechar las relaciones de mútua consideracion y respetuoso cariño de los dos pueblos más importantes de esta provincia.»

Tristeza nos ocasionan las siguientes líneas de «El Amigo»:

«Cada día se acentúa más la situacion aflictiva de nuestra industria minera: multitud de familias que de aquella vivían, ven aproximarse el invierno con verdadero terror, por falta de medios de subsistencia. Sabemos que ayer mismo quedaron sin trabajo mas de doscientos jornaleros, por haber suspendido varias minas la explotacion, y se nos asegura que inmediatamente seguirán otras este ejemplo impuesto por las críticas circunstancias que atravesamos. El asunto es grave y digno de atencion; aunque gritáramos *todo va bien*, no conseguiremos evitar las tristes consecuencias de la espantosa miseria que amenaza á mas de 12,000 almas.»

El Ayuntamiento de Almería ha dispuesto en una de sus últimas sesiones que se formen nuevos padrones de las familias pobres que pueden ser asistidas por los médicos titulares, de cuyos padrones guardarán estos una copia por distritos.

Esto prueba que allí los tienen aunque viejos, lo cual es algo.

En una Memoria del catedrático de agricultura del Instituto de Málaga sobre la filoxera, en la que se hace la historia de este perjudicial insecto, se propone para su extincion el que las vides sean ingeridas con semillas de las americanas que resisten mejor los destructores efectos de la tal paja.

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz ha acordado en su última sesion conceder á la Sociedad Económica gaditana de Amigos del País, el terreno que solicita y pertenece á la ciudad en la plaza de las Barquillas de Lope, con destino á la Exposicion regional que dicha sociedad proyecta para el año próximo.

Hoy se ha publicado el número 36 de «El Semanario Murciano», el cual contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Mas sobre nuestra Sociedad Económica, por D. J. Garcia Al-deguer.—Discurso de D. Olayo Diaz, (continuacion.)—El Provincialismo, por D. Gabriel Balariola.—*Rebusco*, por D. A. B. A.—Poesía, por D. Luis Balaca, (continuacion.)—Cronica de la semana, por don Rodolfo Cárles.

El núm. 37 del «Correo de la Moda», contiene lo siguiente:

Carta de Paris, por Joaquina Balmaseda.—Trajes de entretiempro: Modelos de la exposicion: Vestido princesa con drapería.—Vestido de faya guarnecido de encajes.—Vestido para señorita con delantal italiano.—Vestido con túnica y con cuerpo de aldetas.—Vestido de novedad para teatro ó reunion.—Traje elegante para jovencita.—Vestido con paletot de moda.—Paletot de mañana con bordados de color.—Paletot de mañana guarnecido de encaje.—Sombrero Rubens.—Sombrero Enriqueeta.—Esclavinachú guarnecida de fioco.—Sombreros y trajes de entretiempro para niños y niñas.—Sombrero-capota para niña.—Toca polonesa para niña.—Traje con blusa y cinturón para niño de 5 á 8 años.—Traje con paletot largo para niña de 7 á 9 años.—Vestido princesa para niña de 8 á 11 años.—Vestido con paletot para niña de 5 á 8 años.—Escote de camisa para señora, de crochet y trenquilla.—LITERATURA: La táctica del amor, poesía, por Rafael Mosteirín.—La moda ante la salud, por Eduardo Pascual y Cuéllar.—Rosalia, traduccion del italiano, por Emilia Quintero y Calé.—Co-

rrrespondencia.—Economía doméstica.—Charada.—Explicacion del figurin.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que hallándose en la estacion de Cartagena sin retirar aun, desde Mayo de 1877 y procedentes de Blanca, siete expediciones de 1^{na}, remitente D. Pascual Navarro, consignatario don R. Aguilar, cuyos domicilios se ignoran, lo hace saber para que aquella ó aquellas personas que se crean con derecho á dicha leña se presenten á recogerla prévio pago de portes y almacenajes. Madrid 15 de Octubre de 1878.—El Jefe del Tráfico, V. W. Querol.

«**Dejadme vivir y morir entre flores**».—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor mas delicioso, que el que la quimica ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Naturaleza, no son mas que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un día, sino para siempre. Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

«**Revalenta Arábica** de Barry,» treinta años de un invariable éxito con batiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubés en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGEL REAL, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 65,476.—San-Román-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. (Benedicto sea Dios!) Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COOPER, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1865.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Ron Wenzel, Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarias en Murcia, D. Rafael Almansa y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. De HARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—193

«**El mejor dentífico es el Agua de Philippe** empleada en la *Odontalínea*, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca. El mejor jabon es el *Jabon de Vegetation* para los cutis finos y delicados. Agua, 12 reales.—Odontalínea, 13 rs.—Jabon, 6 rs.

Venta en la administracion de La Paz, Zoco, 5, y en la perfumeria de D. Pedro Leante.

... de un periódico de Barcelona la siguiente noticia, acerca de la cual llamamos la atención del Gobierno:

«Tenemos noticias particulares de Málaga, que no nos atrevemos a revelar, pues no estamos seguros de su exactitud, ni lo estamos tampoco de que no habian de comprendernos las prescripciones vigentes sobre imprenta. Solo si diremos que las corporaciones sanitarias deben fijarse muy mucho en aquellos capitales por lo que pudiera suceder, pues las noticias á que nos referimos nada tienen que ver con la política, ni con el orden público.»

Segun dice un colega, en breve se harán los nombramientos de peritos para las comisiones de Estadística nuevamente creadas en las Administraciones económicas.

Parece que se han presentado mas de cuatrocientos aspirantes.

Conviene que pronto empiecen las operaciones prácticas, para saber qué resultado prometen las mencionadas secciones.

Dice Los Debates:

«A última hora corren rumores en el salon de conferencias de haber sido absuelto El Imparcial.»

Ya lo presumíamos, lo cual no quita para que nos alegremos con toda sinceridad.»

Tambien nosotros.

Leemos en La Política:

«La comision de Códigos, lejos de tener paralizadas sus tareas como suponen algunos periódicos, ha celebrado en este mes tres largas sesiones preliminares de sus trabajos, repartiéndose las penencias correspondientes para el estudio y propuestas de las reformas que han de introducirse en las leyes de enjuiciamiento civil y criminal, de cuyos proyectos comenzarán á dar cuenta en breve á la comision los encargados de redactarlos.»

Muchas son las reformas que demanda la práctica, pero no deje de estudiar dicha comision la que se refiere á los delitos de hurto, pues hoy se amontonan procesos y se escriben miles de folios en causas cuyo daño se tasa en uno, dos, cuatro ó seis reales, dando mucho trabajo á los jueces y tribunales y haciendo perder un tiempo que pudiera aprovecharse en asuntos de mas entidad.

Los jueces municipales deben conocer en juicio de faltas de las causas de hurto, cuya cantidad no exceda de ciertos límites, que prudentemente pueden señalarse.

Esperamos que la comision de Códigos no descuidará este particular.

Se ha dicho que el actual ministro de Gracia y Justicia, en caso de dejar la cartera, pasaría á ocupar el cargo de presidente del Tribunal Supremo; pero como esto es una suposicion, nadie puede saber la combinacion á que pudiera dar lugar el cambio.

Sin embargo, La Correspondencia publica las siguientes noticias que podrian tener alguna significacion con lo que indicamos:

«La Gaceta de Valencia asegura que el Sr. Bugallá será ministro antes de abrirse las Cortes, y el Diario de Barcelona asegura á su vez que lo será despues de la apertura del Parlamento.»

Antes ó despues, el caso es que lo será.

—Queriendo probar un periódico que el Gobierno decaea, dice que no puede jubilar al presidente del tribunal Supremo, Sr. Alvarez.

Ministeriales que deben saberlo aseguran que el Gobierno puede jubilar al actual presidente del Supremo, y lo jubilará tan pronto como lo crea conveniente.»

El Tiempo tambien escribe anoche los siguientes sueltos, que no dejan de tener importancia:

«Hoy por hoy carecen de base en absoluto cuantas especies circulan por los periódicos de provincias, y acogen algunos de Madrid, anunciando cambios de alto personal, dimisiones, nombramientos y sucesos políticos de importancia para dentro de un breve plazo.»

—No puede ponerse en duda que el actual Congreso de diputados tiene vida legal de cinco años, y legalmente puede terminar su mision á los tres ó á los cuatro años, como pudo terminarla á los dos de haber sido elegido. La ley electoral que le dió vida fué el mero

procedimiento de consultar al país, y pudo adoptarse otra de las practicadas en España con el mismo derecho, obediendo á razones políticas del momento, las cuales fueron tenidas en cuenta para optar por la que daba derecho á todos los españoles sin mas condiciones que la edad.»

Se continuará.

Por La Correspondencia Militar hemos sabido que El Correo Militar escribió un artículo contestando á otro nuestro sobre la cuestion de Marruecos, artículo que nos pasó desapercibido.

Lo consignamos para que no crea que sea falta de deferencia, y contestáramos si del domingo acá no hubiesemos amenguado muchos los bríos belicosos, lo cual haria intempestiva una polémica en estos momentos.

Lo que en este punto ha sucedido nos parece tan poco oportuno, como indiscretas y finchadas las frases del periódico L'Armée Française que nuestro colega censura como es debido. Desde luego que la vecina República nos ha retirado sus simpatias tiempo hace, simpatias que, dicho sea de paso, han solidosernos siempre perjudiciales.

Vemos con frecuencia que la prensa se ocupa del lamentable estado de algunas cárceles y presidios, pero es necesario que al propio tiempo se trate de verificar una reforma en el personal encargado de los mismos, si han de llenarse las aspiraciones del país.

Es necesario elevar el cargo de alcalde á la importancia que debe tener, estableciéndose á la par los límites de sus atribuciones y marcándose los deberes de cada cual, segun el cargo que desempeña.

Reformando el sistema penitenciario y colocando al frente de las casas de correccion empleados que reúnan condiciones especiales para desempeñar tan difícil y penoso cargo, llegaremos al fin que todos deseamos en la mejora de establecimientos penales.

NOTICIAS GENERALES.

Los telegramas relativos al viaje de su majestad el rey que hoy publica la Gaceta dicen así:

«El día 18 Octubre (7:50 noche).—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo:

«Ha tenido lugar la primera jornada de las grandes maniobras proyectadas, con un tiempo primaveral que no era de esperar ayer. S. M. salió de palacio á las nueve de la mañana con su acostumbrado acompañamiento. En todos los pueblitos que se extienden en los nueve kilómetros que recorrió para llegar al punto donde debía situarse el cuartel real, fué recibido S. M. por los Ayuntamientos y curas párrocos, disparándose infinidad de cohetes, y marchando delante del caballo del rey, sin permitirle apenas andar, numerosos grupos de jóvenes con panderetas, entonando canciones del país.»

En Miñano Mayor se hallaba el general en jefe con su estado mayor. Incorporado á la comitiva, se dirigió S. M. al elevado cerro de San Roque, desde donde se dominan las posiciones, campo de operaciones de las tropas de ataque y defensa. El supuesto ejército enemigo se hallaba establecido en el río Anguelu, apoyando su izquierda en el Zadorra, extendiéndose hasta las canteras de Arroyabe, teniendo su centro y fuerza principal en Restia, donde habia construido un reducto y varias trincheras. La derecha la tenia en Urrunaga, ocupando el puente; estando artillado y fortificado el alto de Gojoain, y protegido este flanco se hallaba construida otra obra artillada en Lecha, Oeste. Estas fuerzas estaban mandadas por el general Morales Reina. Las de ataque, el mando del general Loma, se componian de tres divisiones, con artillería, ingenieros y telegrafistas.

Seria prolijo referir á V. E. todos los accidentes del ataque y la defensa. El mitamiento á decirle que ambas cosas se han llevado á cabo con el mayor acierto verificándose todos los movimientos con una oportunidad irreprochable.

Las formaciones en grupos, en columnas por medios batallones y batallones enteros, las cargas de caballería, el avance de las piezas á las posiciones convenientes, y lo conducente al retroceso de las fuerzas atacadas y repliegue á su segunda línea, todo se ha practicado admirablemente.

Las divisiones estaban en comunicacion con el cuartel real por medio del telégrafo, que ha funcionado constantemente, manejado por los ingenieros de un modo preciso, transmitiendo innumerables despachos dictados por S. M.

La jornada concluyó con la toma de Restia, objeto principal de las maniobras de hoy, quedando el rey muy satisfecho del aplomo con que trabajaban los cuerpos de este ejército, y la buena instruccion de que dan constantes pruebas. El almuerzo tuvo lugar á las doce y

media en la explanada de Miñano Mayor, invitando S. M. á su cuarte real y á los oficiales extranjeros. Esta noche hay comida oficial, á la cual están invitados militares de alta graduacion y jefes y oficiales de cuerpos que no pudieron asistir ayer.»

Es tal lo desatendidos que se hallan en la provincia de Málaga los gastos que se refieren á la instruccion pública, que este año ha tenido que costear la directora de la Escuela normal de maestras, de su bolsillo particular, los gastos ocasionados en el acto de la apertura del curso.

Un suceso lamentable ha ocupado la atencion de los hombres de letras, entre los cuales va siendo ya una costumbre el batirse por cuestiones empeñadas con mas ó menos calor en la prensa periódica parisien, que no es hoy en verdad modelo de la templanza y moderacion que en las luchas políticas debe predominar ante todo.

Ayer se llevó á cabo un duelo á espada entre Mr. Batián, redactor del Evénement, y Mr. Rogat, redactor del Pays.

A consecuencia de un artículo publicado por este último periódico, M. Batián mandó á pedir á MM. Rogat y Deffon, firmantes del citado escrito, una satisfaccion por medio de las armas.

La suerte decidió que M. Rogat fuese el adversario de M. Batián, y decidióse verificar el desafío sin pérdida de tiempo.

El encuentro tuvo lugar en la frontera del Luxemburgo. M. Batián fué gravemente herido en el brazo, dándose por concluida la lucha, toda vez que una de las condiciones del duelo consistia en que no se terminaria hasta que hubiese imposibilidad material de proseguir, circunstancia que fué reconocida por los médicos los testigos y los adversarios, que tenían derecho á resolver y decidir acerca del caso.

A las once y media de la mañana de anteaer se presentó de arribada y anclado en un extremo y punto peligroso de la bahía del Cabo de Figueras, un bergantín-goleta, hallándose la mar muy gruesa; inmediatamente salieron las dos escampavias del puerto de Fuentenabia á prestarle auxilio, y al abordar, saltaron á las escampavias el capitán y cinco tripulantes, quedando el buque en situacion muy peligrosa, sin ningun tripulante y sin que se le pueda por ahora transportar á otro punto mas seguro. El buque es de la matrícula de Marsella.

Igualmente, y en el mismo cabo, naufragó el 10 de Setiembre una lancha pescadora tripulada por seis hombres, y otra que sufrió igual naufragio el 24 de Setiembre, tripulada por otros seis hombres pertenecientes á Fuentenabia salvándose la tripulacion de una y otra.

Parece que la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante se propone hacer próximamente un nuevo ensayo de un tren express entre Madrid y Sevilla, compuesto de coches de primera y segunda clase, que saldrán tres veces por semana de Madrid y otros tres de Sevilla, recorriendo el trayecto en 15 horas.

Segun nuestras noticias, va á someterse á la aprobacion del ministerio de Fomento el proyecto de la compañía. Si, como es de esperar, los resultados son satisfactorios, es seguro que el público acogerá esta mejora con satisfaccion, estimulando á la empresa á continuar un servicio que tanta comodidad debe ofrecer á los viajeros.

Probablemente harán conferencias en el Ateneo de Madrid este invierno los Sres. Figuerola, Bohigay, Perier, Simarro, Labra, Azcarate, Rodriguez (don Gabriel), Carvajal, Ganañes, Cabata, Campoamor, Perez Hernandez, Carricido, Cortezo, Ayuso, Felayo Ojeda, Rodriguez Saavedra, Zorrilla y Nuñez de Arce.

Ha sido aprobado el cambio de destino de once tenientes coroneles y 29 comandantes del arma de infantería.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria para la provision de una vacante de comandantes, tres de capitanes, nueve de tenientes y nueve de alféreces de la Guardia civil.

Ha sido resuelta favorablemente la pretension de los estudiantes de la Universidad que visitaran hace algunos dias al señor presidente del Consejo de ministros con objeto de que las asignaturas de Derecho civil y mercantil pudieran estudiarse simultáneamente.

Los Debates se despedirá de sus suscriptores en el número de esta noche, y mañana comenzará á cumplir la condena que le ha sido impuesta.

En el pueblo de Moros (Zaragoza) reina una gran miseria.

Leemos en un colega de anoche: «Probablemente el Consejo de ministros de mañana fijará la fecha para convocar las elecciones de los distritos vacantes.»

Dice La Correspondencia que en la causa del ex-catedrático Sr. Merelo, el tribunal ha declarado penable el libro, si bien prescrito la criminalidad por el lapso del tiempo trascurrido.

Parece que decreta la epidemia varicelosa presentada en Villarrobledo.

El ex-senador D. Eulogio Eraso, que se halla desde hace algun tiempo en Saldaña (Palencia), ha tenido la desgracia—que deploramos—de fracturarse una pierna á consecuencia de la caída de un caballo.

En Roma se ha cometido uno de estos dias un crimen horroroso. Un capitán de

aquella guarnicion se levantó de la cama por la mañana para abrir la puerta á una persona que se decia portadora de una carta urgente. Mientras el capitán la leia, esta persona le acometió, infiriéndole hasta 23 puñaladas, de las que murió casi en el acto. El asesino fué preso. Este era director de un circo ecuestre de Calabria que habia pasado á Roma su pretecto de comprar caballos. En el asesinato aparece complicada la esposa del capitán, que separada de él hacia dos años, y enamorada del asesino, ofreció á este su mano y su fortuna si podia liberarla de su esposo.

Los peregrinos españoles recibieron ayer en Roma la comunion de manos del cardenal Borromeo y del obispo de Huesca. En tan solemne ceremonia el señor obispo de Urgel dirigió una breve plática á los peregrinos, elogiando mucho á Su Santidad Leon XIII.

A las doce y media fué recibida en el Vaticano la peregrinacion. El acto se verificó en la sala ducal, que estaba completamente ocupada por 1.812 peregrinos, á cuyo frente se encontraban los obispos españoles. Tambien asistieron á la recepcion varios cardenales.

El prelado de Huesca presentó á los peregrinos pronunciando con tal motivo sentidas y galanas frases. Contestó el Papa en italiano, con un breve y notable discurso, que produjo gran impresion y mucho entusiasmo entre los peregrinos. Estos se han mantenido en prudente y digna actitud.

El gobernador civil de Albacete ha convocado en Villarrobledo á las juntas municipal, de Sanidad y de beneficencia, á los primeros contribuyentes, representantes del clero y personas de distincion, para acordar los medios mas convenientes de combatir la epidemia de la viruela que aflige al pueblo en estos momentos.

Los casos ocurridos hasta ahora son ciento, de los cuales han fallecido 20, 51 continúan enfermos, y los demás han sido dados de alta. Afortunadamente la epidemia va disminuyendo. El gobernador regresó anoche á Albacete despues de conferir con la junta en la necesidad de proceder á la vacunacion de las personas que no hayan sido atacadas.

El estado sanitario de aquel pueblo es bastante grave, segun los anteriores datos.

Han sido designados para las plazas de catedráticos supernumerarios de los Institutos de Córdoba, Sevilla, Valladolid, Valencia, Huesca, Palencia, Avila, Tápia, Murcia, Cáceres, Zaragoza y Burgos respectivamente, á los Sres. D. Luis Mendez, D. Rafael Baena, D. Ricardo Iribarren, D. Juan Po Perez, D. Eugenio Saenz Asensio, D. Clemente Olalla, don Luis Maria Arigo, D. Ignacio La Farge, don Pedro Romea, D. Benito Sanchez, don Manuel Garcia D. Leoncio Cid, don Armando Miranda, D. José Calvo, don Enrique de la Rosa, D. Luis Lapiana y don Camilo Rodrigo.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

M. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales ordenes resolviendo varios recursos de alzada.

Con fecha de ayer se ha publicado por el ministerio de la Guerra una circular de carácter general, disponiendo que los jefes y oficiales que se hallan en la Península en uso de licencia y en especacion de embarque, pasen la revista de Noviembre en la indicada situacion de expectantes, en las plazas de Oficio. Sentando á la Coruña, segun la proximidad del distrito en que residan, debiendo embarcar para su destino en los vapores-correos que salen respectivamente de los indicados puntos en los dias 10, 20, 21 y 22 del referido mes de Noviembre.

Hoy regresa á Madrid el duque de la Torre, y se asegura que mañana saldrá para una cacería á que ha sido invitado. Le acompañaran varios amigos, entre ellos los Sres. Sagasta, Abascal, Gonzalez (D. Venancio), y los brigadieres Ahumada y O'Lawlor.

La direccion general de Rentas estancadas anuncia que se han ocupado en Bilbao sechos de comunicaciones de una y cuatro pesetas de la emision corriente, que han sido declarados falsos por los grabadores de la fábrica nacional del Sello.

Las fuerzas que componen actualmente la guarnicion de Madrid se ocupan en ejercicios y maniobras de su respectivo instituto y continuaran estos trabajos prácticos hasta que se verifique la anunciada revista y los simulacros que presenciara S. M. el rey.

Todavía no se ha acordado el dia en que comenzarán, ni el orden en que han de llevarse á cabo.

El ex-presidente de los Estados Unidos, general Grant, permanecerá en Madrid cuatro ó cinco dias, y despues marchará á Cataluña y Andalucía, cuyas provincias se propone visitar.

Los expositores de la provincia de Logroño que han concurrido á la Exposicion Universal de Paris han contestado favorablemente á la excitacion del señor presidente de la comision para que cediese sus productos de cereales, caldos y planta textiles con objeto de formar colecciones, una para la Escuela general de Agricultura, y las demas para regalar á otras naciones.

Hasta el 5 del corriente habian ocurrido en Nueva-Orleans 10.218 casos de fiebre amarilla y 3.000 defunciones.

El capitán general de Aragon tiene dispuestas algunas maniobras militares

para cuando S. M. el rey vaya á Zaragoza.

En el Boisín quedó anoche el consoldado á 15'55 dinero á la liquidacion y 15'65 al próximo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 17 (retrasado).—Se tienen nuevos detalles acerca de la recepcion de los peregrinos españoles.

El obispo de Huesca, en su mensaje al Papa, expresó el dolor de la nacion española por las condiciones en que se encuentra la Iglesia á consecuencia de la revolucion, y deploró la conducta de los Gobiernos que abandonaron al Pontificado, contribuyendo así á la decadencia de la sociedad civil.

El discurso pronunciado por Su Santidad contestando á este mensaje se publicará mañana.

Los representantes de las diferentes diócesis de España presentaron despues las ofrendas destinadas al dinero de San Pedro.

El Papa recorrió luego el salon, dando á besar su mano á los peregrinos, siendo objeto por parte de estos de calurosas aclamaciones.

BERLIN 17 (retrasado).—La noticia de la ocupacion de Tipolu por los alemanes es interpretada de diferentes maneras.

Pretenden unos que el Gobierno de Berlin se propone establecer allí una colonia penitenciaria para los socialistas, y creen otros que habiendo manifestado el príncipe de Bismarck su oposicion á que Alemania adquiriera colonias, dicho punto va á ser dedicado á depósito de carbon para la escuadra alemana.

LONDRES 18.—En un banquete celebrado anoche en Soutdeport (condado de Lancas-Kire) el ministro M. Grass, hablando de la cuestion del Afganistan, declaró que el Gobierno inglés no desea ensanchar sus fronteras de la India; pero que si nuevas influencias trabajan el país contra la preferencia británica, será preciso hacer frente á ellas. «En esta parte de Asia, añadió, la influencia inglesa debe quedar fuera de duda.»

ROMA 18.—El periódico L'Italie habla del rumor de que los ministros Corti, Brochetti y Bruzzo han presentado la dimision.

Segun L'Opinione, los dimisionarios son Corti, Brochetti y Bruzzo.

CONSTANTINOPLE 18.—El sultán de Turquía ha dirigido una carta al emir del Afganistan aconsejándole á que haga un arreglo amistoso con los ingleses.

El embajador de Inglaterra, Layard, ha tenido una conferencia con el sultán, en la cual este le reiteró su firme propósito de plantear las reformas propuestas por la Gran Bretaña.

PARIS 17.—Los príncipes de Gales han legado á esta capital para asistir al acto de la distribucion de premios de la Exposicion universal.

El príncipe Amadeo de Saboya viene tambien á París con el mismo objeto.

VIENA 18.—Las potencias han dirigido comunicaciones á la Puerta otomana invitándola á no descuidar el fiel cumplimiento de las estipulaciones del tratado de Berlin.

BERLIN 18.—Se cree que mañana será aprobado en definitiva por el Parlamento alemán el proyecto de ley de represion del socialismo, cuya ley quedará en vigor hasta 31 de Marzo de 1881.

ROMA 18.—Se asegura que han presentado su dimision los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra, no habiendo sido aceptadas por el rey.

Ha regresado á esta capital el presidente del Consejo de ministros Sr. Caron.

NEVADA ORLEANS 18.—Es inexacto que haya ocurrido conflicto alguno con los negros en Waterloo. Los negros han sido dispersados sin conflicto ninguno.

NEVADA YORK 18.—Ha salido de este puerto con destino á Turquía un vapor cargado de armas y municiones.

El Sr. Jernman ha ordenado la compra de 4.500 onzas de oro por semana.

BOMBAY 18.—Ha regresado á esta capital el enviado del virey cerca del emir del Afganistan, cuya respuesta es poco satisfactoria.

SAN PETERSBURGO 18.—Continúan activamente los armamentos de las milicias rusas en la Bulgaria y en la Rumania. Los rusos reclaman la administracion exclusiva del país que ocupan.

BERLIN 18.—Se asegura que el Reichstag suspenderá mañana sus sesiones.

Todos los obstáculos relativos á la ley de represion del socialismo han sido vencidos.

EL HAYA 18.—El jefe principal de los armenios se ha sometido á las autoridades bulandeseas.—Fabra

ROMA 18 (retrasado).—Hoy se ha publicado el discurso pronunciado ayer por Su Santidad en la recepcion de los peregrinos españoles.

Su Santidad se congratuló de las demostraciones de adhesion de que era objeto por parte de los peregrinos. Dijo que la noble y gloriosa nacion española dió siempre muestras de su piedad y de su fe.

Habló luego de sus gloriosas tradiciones religiosas y de los reyes que tomaron el título de católicos. Enalteció á los obispos españoles, distinguidos, dijo, por su piedad y doctrina.

Manifestó que, sobre todo, el gran número de santos españoles son un valioso testimonio de la piedad y de la religion del pueblo español.

Entre otros títulos gloriosos, España cuenta el haber sido patria de los fundadores de muchas órdenes religiosas.

Encomió la romería y celebró que ella hubiese sido puesta bajo la proteccion de Santa Teresa de Jesús, cuya

ante, dije, supo concebir y realizar grandes proyectos, a pesar de la guerra que sus enemigos le habian declarado. Hoy tambien se ha entablado una lucha entre la verdad y el error, lucha enarbolada que es preciso combatir valerosamente, sin desalentarse jamas, y mantener la unidad de la fe, de la religion, la cual contribuirá tambien a nuestro bienestar temporal, aunando voluntades y estableciendo la paz y la concordia en las familias.

Termino con frases de cariñosa solicitud hacia España y dando su bendicion a los peregrinos y a todos los católicos españoles.

PARIS 18 (noche).—Ha llegado a esta capital el general ruso Ignatieff. Es inexacta la noticia dada por algunos periódicos de que el nombramiento del conde de Benst para el cargo de embajador de Austria en Paris habia sido muy mal acogido por la corte de Alemania.

BERLIN 19 (mañana).—El Parlamento alemán, en la sesión de anoche, aprobó en tercera lectura los cuatro primeros artículos de la ley de represion del socialismo.

BOMBAY 18.—Se considera inevitable la guerra, en vista de la respuesta del emir del Afganistan que se ha recibido hoy.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.

(Conclusion.)

135. Flegmasias ó inflamaciones crónicas del cerebro, cerebelo, médula espinal ó de sus membranas.

136. Lesiones orgánicas del cerebro, del cerebelo, de la médula espinal ó de sus membranas.

ORDEN SEGUNDO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la vision.

137. Blefaroptosis ó sea caída del párpado superior de los dos lados, permanente, que dificulte la mayor parte de la vision ó la imposibilite por completo.

138. Tumor lagrimal voluminoso y crónico.

ORDEN TERCERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la audicion.

141. Pólipos y excrecencias de ambos oídos que imposibiliten la audicion de una manera permanente.

142. Cofosis, ó sea sordera de ambos oídos, completa y permanente.

143. Inflamaciones crónicas y rebeldes de las diferentes partes que constituyen el órgano del oído.

144. Flujo otorreico, tanto mucoso como purulento, continuo y de comprobada rebeldia.

ORDEN CUARTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato digestivo y sus anejos.

147. Pérdida ó falta total ó parcial de los movimientos normales de la mandíbula inferior, de los labios, de las paredes de la boca ó de la lengua, que dificulten considerablemente la masticacion, la espulsion, la deglucion ó el uso de la palabra.

148. Hematemesis habitual y rebelde.

149. Disenteria crónica y rebelde.

150. Incontinencia permanente de las heces ventrales.

151. Úlcera permanente del recto ó del ano, rebeldes a todo método curativo.

152. Flegmasias crónicas del aparato digestivo y de sus anejos, rebeldes a los métodos curativos.

153. Cólicos hepáticos dependientes de calculos biliares.

154. Flegmasias crónicas del peritoneo y de sus dependencias.

155. Cáncer de cualquiera de los órganos del aparato digestivo, bien comprobado.

156. Lesiones orgánicas bien comprobadas de cualquiera de las partes del aparato digestivos.

ORDEN QUINTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes a los aparatos respiratorio, circulatorio y sus anejos.

161. Pólipo ó pólipos fibrosos de las fosas nasales que por su situacion ó volumen dificulten de una manera permanente la respiracion.

162. Oena, ó sea úlcera fétida de la nariz, permanente, y flujos crónicos purulentos de la misma, de las fosas nasales ó de los senos maxilares.

163. Tartarum permanente muy graduado.

164. Mudez y sordo-mudez.

165. Atonia ó falta de voz permanente.

166. Úlcera crónica de la laringe.

167. Flegmasias crónicas de la laringe, la tráquea, de los bronquios, de los pulmones ó de las pleuras, caracterizadas por síntomas locales y generales.

168. Pericarditis ó hidropericardias crónicas.

169. Dilatacion aneurismática del corazón.

170. Hipertrofia del corazón.

171. Palpitaciones del corazón habituales y de accesos frecuentes.

172. Lesiones orgánicas del corazón ó de los grandes vasos que dificulten ó trastornea la circulacion y la respiracion.

173. Asma bien caracterizada.

174. Angina de pecho.

ORDEN SEXTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato genito-urinario.

175. Flegmasias crónicas bien caracterizadas de uno ó más de los órganos que componen el aparato genito-urinario.

176. Cólicos nefríticos dependientes de litiasis.

177. Cálculos vesicales comprobados por el cateterismo.

178. Incontinencia de orina permanente y rebelde.

179. Diabetes.

180. Albuminuria.

181. Hematuria copiosa y habitual.

ORDEN SÉTIMO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato locomotor.

182. Reumatismo muscular ó articular crónico.

183. Gota crónica.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en el real Sitio de San Lorenzo a veintiocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—Yo el Rey.—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

MISCELANEA.

Ayer tarde a las cinco ha tenido la desgracia de caerse en una canteria del barrio de Pozos, un operario de la misma, infringiéndose una herida grave en la sien derecha.

El herido fué llevado inmediatamente al hospital de la Princesa, en donde ofrece pocas esperanzas de salvacion.

El juzgado de guardia se personó en el mencionado establecimiento para instruir el oportuno sumario.

Por iniciativa de D. Manuel Lopez Calvo el 24 del actual se celebrará una misa en una de las iglesias de Madrid por el alma del Excmo. Sr. D. Rafael de Pazos, presidente que fué del Circulo popular Alfonsino.

Ha sido detenido ayer tarde, segun se decía de público, el presunto autor del disparo de petardo hecho anteanoche en la calle de Alcalá frente a la de Peligros.

El jueves se estrenó en el teatro de Apolo el drama en tres actos, original y en verso, cuyo autor resultó ser don Leopoldo Cano.

Dado el asunto peligrosísimo, la tendencia dramática, mas amarga y terrible que bella y artística, *La opinion pública* es un drama que ocupará mucho a la critica.

El primero y segundo acto causó granísima impresion; no así el tercero que, segun nuestra opinion, no corresponde a los anteriores.

En la ejecucion se distinguió de un modo muy notable la señorita Contreras.

La señora Marin fué tambien muy aplaudida en una de las escenas de la obra.

El Sr. Vico estuvo en algunos momentos a grande altura y arrancó unánimes aplausos, no obstante de que desafió al esforzar la voz.

Los demás actores no descompusieron el cuadro, aun cuando hicieron poco de notable.

Seria de desear que el primer actor, Sr. Morales, se hiciese oír un poco mas del público: la mitad de las frases que pronuncia apenas se perciben.

El autor fué llamado al concluir el acto primero, y no se presentó hasta los finales del segundo y tercero, en que apareció en el palco escénico repetidas veces: segun lo que recordamos, tres en el segundo y cuatro en el tercero.

Nos ocuparemos mas detenidamente de esta obra.

Hemos recibido el número 46 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

El eclipse de sol del 29 de Julio de 1878.—Las ciencias antropológicas en la Exposicion universal (continuacion).—Paisajes de la isla de Jersey.—La Geologia rusa en la Exposicion.—Sustancias pulverulentas atmosfericas.—Miscelánea.—Lámpara eléctrica incandescente.

Este número contiene 17 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Eclipse total de sol del 29 de Julio de 1878.—Ejemplares de la coleccion Masena y del Museo de Burdeos.—Un camino público en Jersey.

Las condiciones de impresion de *La Naturaleza*, así como su importancia innegable, nos excusan hacer de ella mayores elogios. A pesar de las ventajas que presenta sobre todas las demás publicaciones de su género en España,

cuesta solo la suscripcion 20 rs. al año. Se remite un ejemplar al que desee condescender de las condiciones excepcionales de esta Revista, pidiéndolo en la Administracion, Pizarro 15, Madrid.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion.)

—En la provincia de Gerona la cosecha de uvas es mediana.

Dicen de Berga: «Horrorosa es la crisis industrial y agricola que vamos a atravesar durante el invierno, con motivo de la paralización de trabajos fabriles y de la sequia que han sufrido las comarcas vecinas.»

—Escriben con fecha 15 de Arévalo: «El mercado regular, notándose animacion a la compra al detall, pagándose los trigos superiores de 45 a 48 rs. y las clases corrientes a 45 1/2 y 46 rs. las 94 libras y lo mismo sin peso. Centeno muy solicitado y malas las entradas; el tiempo se presenta de aguas bueno para que los labradores puedan sembrar.»

—De Rioseco escriben con fecha del 14: «Detall firme.

Trigo, entrada 600 fanegas, de 43 a 43 3/4 rs. las 94 libras; centeno, 80 idem, de 27 a 27 1/2 rs. las 92 libras; cebada, 50 id., de 22 a 22 1/4 rs. fanega.

Partidas.—Trigo, vendidas 5 500 fanegas a 43 rs. las 94 libras.

La recoleccion de la uva y su clase buena en general.

Ya se empieza el labrador a revolver para sembrar, y las entradas con este motivo disminuirán.

—En Toledo es muy poco satisfactorio el aspecto general de las cosechas pendientes. Ha variado algun tanto la temperatura; pero sin indicios de lluvia.

—En Badajoz el aspecto general de los pastos es malo. La cosecha de uvas no es mas que regular. Tiempo nuboso.

—En Ciudad Real continúa la vendimia en buenas condiciones. Aunque la temperatura ha descendido estos últimos dias, sigue la atmósfera despejada.

—En Córdoba la falta de lluvias tiene suspensas las labores de sementeras y en mal estado la cosecha pendiente de aceituna.

—En Sevilla las siembras están paralizadas por falta de lluvia. La cosecha de aceite es mala. Los pastos escasos.

—En Cádiz tiempo sumamente seco, hasta el extremo de ponerse considerables nubes las cosechas y siembras.

—En Huelva el aspecto de las cosechas es malo. La falta de lluvias impide llevar a cabo las labores agricolas propias de la estacion.

—Lluvias generales de tres dias a esta parte. Ayer llovió en Castellón, Lerida, Logroño, Oviedo, Pamplona, Tarragona, Victoria y Zaragoza.

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ANDUJAR 16 de Septiembre.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega; cebada a 34, escoba a 26; habas a 45.

Aceite a 44.

Vino a 18.

Vinagre a 20.

ALCANAR 17 de Octubre.—Algarrobas viejas a 5 75 pesetas; nuevas a 5 25. Carbon a 3 50 pesetas quintal catalán. Leña a 0 25 arroba.

Habichuelas de 7 a 8; maiz a 3 barquilla.

Aceite de 17 a 18 pesetas cántaro.

Vino de 2 a 2 50.

Aguardiente anisado de 20 grados, a 10 pesetas arroba valenciana; seco a 6.

ARVILLO 16 de Octubre.—Trigo cántaro de 46 a 48 rs. lo superior; blanquillo de 45 1/2 a 46 las 94 libras; centeno de 29 a 30; cebada a 24; algarrobas a 24.

BARCELONA 16 de Octubre.—Aceites: Uruel y Tortosa clases regulares, de 26 a 26 1/2 duros; superiores de 26 1/2 a 27 y de 24 1/2 a 25 las clases de Andalucía por carga de 115 kilos fuerza puertos; botijas de media arroba para Uruel, de 27 a 28 rs.; cajas de quintal de 12 1/2 a 13 duros.

Aguardientes: Espiritu de vino de 35 grados, de 95 a 96 duros; pisa jerezana, franco a bordo; Holanda de 19 1/2, de 54 a 55; refinado de 25, de 68 a 69; anisado de 17 1/2, de 55 a 56; de 19 1/2, de 65 a 66; de 25, de 78 a 79; aguardientes de industria de 86 a 87 duros; la pipa catalana, espiritu de 35 grados.

Algarrobas: De Vinaroz, negras de 22 1/2 a 23 rs. quintal de 41 3 kilos, Tortosa de 22 1/2 a 23; Mallorca de 21 1/2 a 22.

Algodones: Nueva Orleans y Móbil de 19 a 20 pesos sencillos quintal catalán de 41 6 kilos; Charleston y Savannah de 18 1/2 a 19; Pernambuco de 18 a 18 1/2; Santos y Surcaba de 17 a 17 1/2; Soubojeac de 16 1/2 a 16 3/4; Levantinos bajos de 15 a 16; Indias de 15 a 16.

Azúcar de Ultramar en depósito: número 12, de 9 1/8 a 9 3/8 lib. qq; número 13 a 14, de 9 5/8 a 9 3/4; núm. 15 a 16, de 10 1/4 a 10 3/4; núm. 17 a 18, de 11 a 12 blancos de segunda de 13 1/4 a 13 3/4; azúcar peninsular de 50 a 54 pesetas el quintal de 41 6 kilos, segun clase; refinados: pion de 11 a 11 1/2 duros; cortado regular de 12 a 12 1/4.

Bacalao: Noruega, primera, de 38 a 40 pesetas quintal de 41 kilos; de segunda de 35 a 36; Islandia de 38 a 40.

Cacaos: Guayaquil, clase superior, de 10 1/2 a 11 1/2 sueldos la libra de 400 gramos; id., clase inferior, de 9 1/2 a 10 1/2; cuberos de 10 1/2 a 10 3/4; Cacaos superior de 14 a 15; id., medianos de 12 a 13 1/2; id. bajos de 10 a 11.

Cafés: Puerto Rico de 18 a 20 pfs. qq; Manila de 17 1/2 a 18; Puerto Cabello de 15 a 16.

Cueros: Buenos Aires, pelo invierno, de 35 a 37 libras catalanas quintal de 41 6 kilos; Montevideo de 32 a 33 libras idem; cordobeses superiores de 33 a 35; regulares de 35 a 36; inferiores, pelo de verano, de 31 a 32.

Granos: Arvejonos del país de 19 a 19 1/2 pesetas; arvejonos de Sevilla de 16 a 16 1/2; de Vinaroz de 16 a 16 1/2; cebadas segun clase de 8 1/4 a 8 1/2; garbanzos de Sevilla pequeños de 18 a 20; de Jerez regulares de 24 a 26; habas de Sevilla superiores de 12 1/2 a 13; habones superiores de 12 1/2 a 13; habichuelas del Pinet de 27 a 28; regulares de 24 a 25; maiz de Sevilla de 10 1/4 a 10; maiz de Tortosa de 10 1/4 a 10 1/2, extranjero de 10 a 10 1/2 segun clase.

Harinas: Castilla de primera de 13 1/4 a 13 3/4 pesetas; de segunda de 12 1/4 a 12 3/4; de Aragon de primera de 13 3/4 a 14; de segunda de 12 1/4 a 12 3/4; de Barcelona primera fuerza de 13 1/2 a 13 3/4; primera blanca de 12 1/2 a 12 3/4; de segunda de 12 1/4 a 12 3/4.

Trigos: Candeal Castilla de 13 1/4 a 13 3/4; Mancha de 12 1/4 a 12 3/4; gejas de 12 1/2 a 13; Aragon monte de 18 1/2 a 19; extranjeros de 17 a 17 1/4.

Vino preparado para la isla de Cuba de 25 a 27 duros la pipa catalana, franco a bordo; para Montevideo y Buenos Aires de 27 a 29 duros; para el Brasil de 40 a 42 duros la pipa portuguesa.

CIUDAD-RODRIGO 16 de Octubre.—Trigo de 42 a 45 rs. fanega; barbilla de 39 a 41; centeno de 32 a 34; cebada de 28 a 30.

Algarrobas de 23 a 24.

Garbanzos de 70 a 90.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16.

Aceite de 72 a 74 rs. cántaro.

Vino de 18 a 20.

Jabon de 48 a 50.

Arroz de 32 a 34 rs. arroba.

Sal de 2 a 10.

Patatas de 2 a 2 1/2.

Carbon a 1 1/2.

Carne de vaca a 18 cuartos libra; de cerdo a 16; de macho a 11; tocino de 30 a 32.

Cacaos Caracas de 6 a 7 rs. libra; azúcar de 62 a 66 rs. arroba.

Bacalao de 50 a 53.

CORDOBA 16 de Octubre.—Trigo de 48 a 50 rs. fanega; cebada de 27 a 28.

Habas a 43.

Aceite, en la ciudad, a 57 rs. arroba.

HOSTALRICH (Gerona) 15 de Octubre.—Trigo a 21 pesetas cuartera; maiz a 13 50; judias a 28; cebada a 11; habas a 15.

Patatas a 7 50.

JAEN 16 de Octubre.—Trigo de 52 a 59 rs. fanega; cebada de 31 a 32; judias de 66 a 68.

LA BAÑEZA 15 de Octubre.—Trigo de 42 a 43 rs. hemina; centeno de 9 1/2 a 10; cebada de 6 a 7; habas blancas de 19 a 20; de color de 16 a 17; muelas de 10 a 11; garbanzos superiores de 34 a 37; regulares de 30 a 34 tambien se vendieron a 28.

Patatas de 14 a 16 cuartos arroba.

Lana blanca de 55 a 57 rs. arroba, y lana negra de 52 a 54.

LEDESMA 15 de Octubre.—Trigo cántaro de 42 a 44 rs. fanega; cebada de 32 a 33; cebada de 27 a 28; algarrobas de 25 a 26; garbanzos de 60 a 120.

LEON 15 de Octubre.—Trigo de 33 a 44 rs. fanega; centeno de 28 a 31; cebada de 21 a 24; garbanzos de 120 a 130; alubias de 60 a 66.

(Se continuará.)

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas

en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas (calle de la Palma), donde termina la novena de San Pedro de Alcántara; a las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Lope Ballesteros, y por la tarde, despues de los ejercicios, se hará procesion de reserva.

Concluyen las novenas del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar, y la de la Virgen del Pilar en Monserrat.

Siguen celebrándose por la tarde las novenas de Santa Teresa de Jesus en San José, la de San Rafael Arcángel y la de la Virgen de la Buena Muerte en San Justo.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Valvanera en San Gines; por la mañana, a las diez, habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Antonio García Cano, costeando estos cultos la señora doña Josefa García de Pelayo, viuda de Nájera.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, la de la Correa en los Irlandeses, ó la del Buen Parto en San Luis.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas

BOLSA.		
FONDOS PÚBLICOS.		
	Del 17	Del 18
Renta perp. 3 por 100.	15'15	15'40
Idem fin de mes.	15'225	15'47
Idem fin del próximo.	15'30	15'55
Pequeños.	15'20	15'16
Renta perp. exterior.	15'70	15'62
Pequeños.	00'00	00'00
Amortizable, 3 por 100.	32'05	32'85
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	86'00
Idem 2.ª emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	85'60	00'00
Reaga. Caja Depósitos.	91'00	00'00
Cédulas del B. H. 70/0.	00'00	00'00
Id. id. 6 0/0.	95'65	00'00
Oblig. del Banco y T.º	97'25	97'40
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	97'25	97'45
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Carpa. del Tesoro sobre producto de Aduanas	96'80	96'85
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarril de 2 000 reales, 1.º Julio 1874.	20'90	29'15
Id. del 1.º de Dbrs. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. de 1877.	00'00	00'00
Id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 20.000.	00'00	00'00
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00
Banco de España.	236'00	247'00
Létras, a 90 dias fecha.	47'95	47'95
Paris a 8 dias fecha.	4'98	4'985

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Carpas de préstamo del S.º grupo a por 100 id. 9.º id. 6'50

DESCUENTOS

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1876 a id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1876 a idem de 1874, 40'00.—Id. corrientes, 21 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 67'00.—Resultados de la última subasta, 5'50.—Idem de la octava, 3'25.—Id. de la novena, 16'00.—Id. de la decima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1876, 44'00

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos abrumados de impuestos y con cosechas mercedadas los contribuyentes, acotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion ra puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilepticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleda por una política turgida como esteril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades ó intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 40 céntimos. de pe-
peta la línea; por 2 á 5; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

— Los pagos se hacen en la de avisos.— La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Hilarión ab. y sta. Ursula y 11,000 vgs. mrs., y el martes sta. Maria Salomé vda. y sta. Córdula vg. y mr.
Jubilos.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquia de Sta. Catalina, y el martes en la de la parroquia de S. Bartolomé y en la de las religiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Mujol. de 8 1/2 á 17 cts. lib
Sardina. á 10 " "
Pescado de ajo. á 10 " "

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.
Funcion para el Domingo 20 de 1878.
Beneficio del tenor cómico D. ANTONIO DIAZ.
1.º Himno coreado, letra de D. Ricardo Sanchez Madrigal, y música de D. Adolfo Gascon y Leante, titulado: A LA PATRIA.
Dicha composición á instancia de varios amigos han accedido gustosos sus autores á que se cante siendo esta desempeñada por el beneficiado y cuerpo de coros.
2.º La lindísima pieza en un acto, nueva en esta capital, original del señor Jaskon, titulada: TRES TIPOS DEL AÑO XX, desempeñada por Ja. Sra. Crespo y los Sres. Diaz y Bernal.
3.º La zarzuela en un acto bufa, gastronómica-artística, letra del señor Alvarez, música de D. Cristóbal Oudrid, titulada: CAPE-TEATRO Y RESTAURAN CANTANTE, cuya ejecución está á cargo de la señora Crespo, Srta. Lopez, y los señores Diaz, Lopez y Espinosa.
Dando fin con la opereta bufa, parodia de la ópera original del maestro Vazquez, cuyo título es: EL FEROCHE ROMANI, desempeñada por la Sra. Crespo y los Sres. Diaz, Bernal y coro de hombres.
A las 8 en punto.
Sillas sin entrada, 6 rs.—Entrada general, 4 rs.

Anuncios.

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado **papel de caña de azúcar yodurado**, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos. 23

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios, MURCIA.
Calle de la Trapería, cuarto principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.

Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios, desde el de más entidad, hasta el más insignificante.
Comisiones y consignaciones.
Se admiten consultas verbales y por escrito.
Se colocan capitales.—Se hacen préstamos á particulares, á empleados activos, pasivos, de ferrocarriles y militares, y se adelantan las pagas.
Se descuentan libranzas del Giro mútuo y los que convengan.
Se compran toda clase de valores del Estado.
SE GESTIONAN Y DEFIENDEN las **aprehensiones de comisos.**
Administración de casas y noticias de cuartos desahucados.
Se colocan y proporcionan sirvientes.
Se formalizan cuentas y se hacen memoriales é instancias por un corto estipendio 20

SOLITARIA

Cura infalible con los glóbulos (con extracto verde de las raíces frescas de helacho macho de las Vosges) Único remedio fácil de tomar y digerir é inofensivo, expulsando siempre la **solitaria con su cabeza.**
Venta por mayor, Agencia C. A. Saavedra, en Madrid.
Depósito en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza, 40, entresuelo, MADRID, compra y vende valores del Estado con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

PRODUCTOS DE LA CASA
Thevenot
INVENTOR del último procedimiento de capsulación
APROBADO por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Farmacéutico de 1.ª clase; ex-ministro de los hospitales.
Fabricante en DIJON (Francia).

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de bacón, las trementinas y sus esencias, los balsamos de copaiba y de Peú, el alquitran, el éter y cloróformo, el rui-barbo, la cubeba, el hierro reducido, recurren en adelante á las

CAPSULAS-THEVENOT
Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Adm. facultativa de un signatureur
Chaque flacon doit être muni de cette réduction de mon labellu-officiale.

Precios: Capsulas de Sulfato de Quina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs.
MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín González Giménez.
Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.
Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.
Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5.
PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE, y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

CHOCOLATES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRID.-ESCORIAL.
Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.
DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34;
Antonio Meseguer, (P.ateria); Bañaco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Frereria); Sucesores de Joaquin Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José Mari Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:
Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
Idem para empleados.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargamentos para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defunción para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la conscripción industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística Filaciones.

INTERESANTE PARA TODOS.

La casa **Bryant y May** de Londres ha obtenido numerosas medallas y recompensas por sus cajas de fósforos, **metálicas**, con cubierta de resorte y un surtido de retratos de los mas célebres personajes.
Las hay de dos tamaños, de bolsillo, con cerillas de primera calidad.
También han sido premiadas varias veces sus **fosforeras de seguridad**, ó cajas caseras de fósforos NO VENENOSOS, calidad inapreciable tanto para las grandes personas como para los niños. Dichos fósforos no se encienden mas que en el papel metálico pegado en cada caja, y cada una de ellas tiene algunos papeles separados.
Venta en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, á los precios siguientes:
Cajas grandes. 60 cts. de real.
Id. pequeñas. 30 " "
Fosforeras de seguridad, de pared. 3 1/2 rs.
Cerillas para encender. 2 1/2

TABLAS

para arreglar los relojes con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HIDROCERASINA

ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION.
Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer ó atenúa el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservando su flexibilidad, hace menos fatigosa las largas marchas, menos sensible el frío de los pies y preserva de los **sabañones**—Precioso para la toilette de las señoras, refresca, tonifica, fortifica los órganos, impide la **piezon** las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.
Quita también el olor llamado de cuadra que contraen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.
Depositarío en Murcia, D. Pedro Leante, perfumista.

GOTA Y REUMATISMO.

Licor y píldoras del Dr. Laville.
Esta medicación **antigotosa y antireumática** es con justo título reputada infalible, desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar, los dolores mas agudos.
La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: licor, 48 rs.; píldoras, 46 rs.
Para precaverse contra las falsificaciones que en vista de la alta reputación de nuestros productos aumentan cada día, exigir la firma del Dr. Laville y el sello de garantía (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Venta por mayor F. COMAR, 28, rue Saint Claude, Paris.
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, en Murcia, D. Lucas Serrano. 11

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona el día 3 de Noviembre, el acreditado y magnífico vapor transatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

á mando de su capitán D. Quirico Ribera y Pomés.
Admitirá para ambos puntos, carga á bote y pasajeros, para quienes posea comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás.
Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. 13

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e inalterabilidad
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia, AYUDAN a la formación de las jóvenes, FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla
Desconfiar de las falsificaciones.
En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Caleandrios ilustrados de la **Risa**, del **Tío Carcoma**, de la **Alegria del Huracan**, **Diabólico**, **Hispano americano**, de los **Chistes**, y otros á 4 rs.
Se espera el de **La Ilustración**.
Caendario católico de Murcia, á 4 real.

ÚLTIMA NOVEDAD en caleandrios americanos de pared,

Gigantescos para establecimientos
Tamaño ordinario para oficinas y despachos.
Miniaturas para niños
con cromos é incrustaciones completamente nuevas, entre los que se encuentran los que representan los personajes del **Fausto** y **Don Quijote** y **Sancho Panza**.

SE VENDEN establecimiento de **La Paz** de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA **COMPANIA COLONIAL** FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.
De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de Chocolates, calés téis y tapioca.
DEPOSITO GENERAL, CALLE M. YORR 18 Y 20. MADRID.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Ferrandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.
Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.
Van publicadas:
Margarita, 4.ª edición. 1 tomo.
Plácida.—Un drama de familia. 1 id.
Un nido de palomas. 1 id.
Querer es poder.—Flor de oro. 1 id.
El becerro de oro. 1 id.

Acaba de publicarse: LA GITANA. (INEDITA.)

Hállase de venta en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona ó al establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apocadas de la buena. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-15

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios acordados segun la cantidad.

DE «LA IMPRENTA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.